

DOCUMENTOS PARA DEBATIR EN LAS JORNADAS GREMIALES

Más allá de las distintas miradas que podemos tener, es innegable que en nuestro país la crisis política y económica se agudiza.

También es evidente que, de la mano de la inflación, nuestras condiciones de vida se deterioran mes a mes.

Y todxs anuncian que lo que viene será peor.

Desde Amsafe Rosario estamos convencidxs de que nos toca buscar los caminos para salir en unidad a la calle. Multiplicar la resistencia y ponerle freno al ajuste.

Para eso necesitamos de las ideas, las ganas, la bronca y la convicción de todxs.

Apostamos a que cada Jornada Gremial en cada escuela sea una pequeña asamblea de debate y que avance en hacer planteos y propuestas para fortalecer la lucha.

Pedimos que luego de la lectura y la discusión se complete el espacio abierto para que la voz de cada escuela llegue al plenario de delegadxs del jueves 11.



Basta de ajuste contra lxs trabajadorxs.

NECESITAMOS REABRIR LA DISCUSIÓN SALARIAL

Macri y lxs gobernadorxs, con la batuta del FMI, vienen descargando un fuerte plan de ajuste. No se trata de un proceso que empieza de la nada; tuvo etapas anteriores como la firma del Pacto Fiscal de hace poco menos de un año con el conjunto de los gobernadores, incluido Miguel Lifschitz.

La crisis económica y política no hace más que profundizarse y “desde arriba” una vez más quieren que lxs trabajadorxs paguemos los nuevos costos.

Vienen por nuestros salarios y jubilaciones, por la salud y la educación públicas, por derechos laborales históricos, por los puestos de trabajo.

Desde abajo la resistencia se desarrolla con fuerza y masividad buscando poner freno a este ataque. A pesar de las burocracias sindicales, a pesar de lxs que apuestan todo a las elecciones del 2019 y frenan las luchas aunque el pueblo pase hambre hoy, las calles son el lugar privilegiado de esta resistencia. El pasado paro de 36 horas con importantes movilizaciones en Buenos Aires, Rosario y todo el país fue el punto más alto de una resistencia que necesita profundizándose.

Mientras banqueros, agroexportadoras y especuladores

de todo tipo amasan fortunas, la inflación aparece como el gran instrumento para saquear nuestros bolsillos: los alimentos, la luz, el gas, el transporte, la nafta, los alquileres etc., etc. no paran de subir. Para este año ya anuncian un nuevo record de inflación cercano al ¡50%!

Está claro que los acuerdos salariales fijados entre el 15% y el 25% significan una fuerte pérdida de poder adquisitivo.

Para docentes y estatales de Santa Fe la situación no es muy diferente. Además del retraso salarial con que empezamos el año, la cláusula gatillo ha mostrado no ser la solución ni siquiera para sostener estos valores. Decimos que llega tarde y mal. (Veamos los números en el cuadro de abajo).

La inflación sigue creciendo, el ajuste salarial se aplica con dos meses de demora y el resultado es que activos y jubilados cada mes perdemos más poder adquisitivo.

Por eso decimos que necesitamos salir a la calle para reabrir la discusión salarial.

Sonia Alesso y la CD Provincial no pueden seguir mirando para otro lado mientras sostienen la tregua con el

gobierno de Lifschitz. Necesitamos la inmediata convocatoria a una Asamblea en donde maestrxs y profesorxs de toda Santa Fe podamos definir un plan de acción.

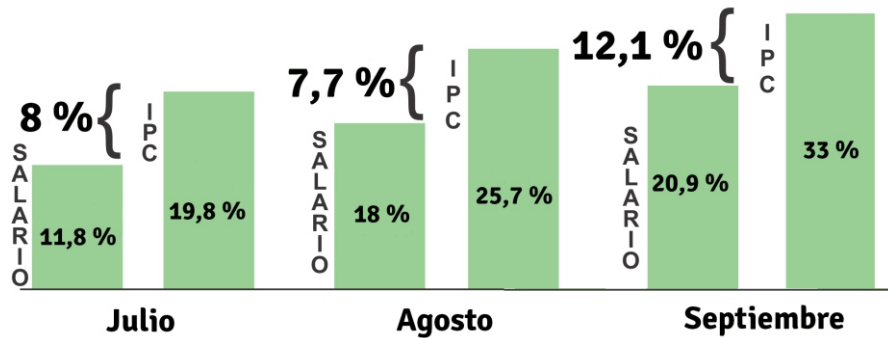
Esta unidad la debemos ampliar a otros sindicatos estatales (ATE, Siprus, Coad) y al conjunto de los gremios entendiendo que la ofensiva es global y viene por el salario y los derechos de todxs.

Gobiernos y FMI vienen por todo. Son ellos o nosotrxs.

Si no fortalecemos la resistencia buscarán arrasar con el salario y todos nuestros derechos.

Desde cada lugar de trabajo, desde cada escuela, necesitamos organizarnos e impulsar la lucha para lograr la reapertura de la discusión salarial.

Se acerca el fin de año y no podemos quedarnos quietos. El plenario de delegadxs del jueves 11 debe avanzar en alguna convocatoria que nos permita avanzar en nuestro camino de lucha.



No al Presupuesto 2019

Redactado en Nueva York por los técnicos del FMI, el Presupuesto presentado por el Ministro Dujovne en el Congreso es la expresión clara y precisa de un ajuste que avanza brutalmente.

Recortes en salud y educación, caída en el salario y en el empleo estatal, ataque a lxs jubiladxs y fuerte crecimiento del pago de intereses de la deuda externa son sus rasgos salientes. Además condiciona con esta perspectiva a los presupuestos de cada una de las provincias.

Es fundamental que nos movilizemos para que el Presupuesto no sea aprobado. El macrismo no tiene mayoría en ninguna de las dos cámaras y necesita del

acuerdo de la oposición para convertirlo en ley.

La CGT y las CTA deben llamar a un paro nacional para cuando se trate este presupuesto.

Se trata de una batalla fundamental.

Tenemos que ser miles en las calles diciendo:

No al Presupuesto 2019

No al Pacto con el FMI

No al ajuste de Macri y los gobernadores

Plata para salud y educación y no para el pago de la Deuda Externa

Auditorías en salud laboral O de cómo se avanza sobre nuestro derecho a la salud.

Enorme malestar nos causa a lxs docentes las políticas claramente persecutorias que se aplican a través de las auditorías médicas. Y que luego debemos apelar ante el ministerio de educación, que no siempre avalan nuestro reclamo.

No se audita al docente enfermo, se hace control liso y llano de ausentismo.

Y de lo que es peor: de la presencia o ausencia en domicilio. Sin tener en cuenta controles médicos necesarios, o que por ejemplo una patología depresiva lo que menos requiere es encierro.

Con una lógica matemática, intentan reducir costos cercenando días de licencia. Perdiendo toda perspectiva

humana de la medicina.

Mejor ejemplo de esto es la tablita, que hace foco en enfermedades y no en sujetos que nos enfermamos.

Se dejó de lado las políticas preventivas de salud.

Se dejó de preguntar porque nos enfermamos los docentes.

Que a principios de este año se haya disuelto la secretaria de bienestar docente, es un claro indicio de avanzar en una lógica patronal tradicional, que se enclava en una lógica de costos beneficios. Perdiendo la complejidad de la mirada humana, tan inherente a nuestra tarea.

Se resalta ante los medios comportamientos inadecuados, que no superan un porcentaje ínfimo en nuestro gremio, englobándonos a todos como estafadores al estado sin tener en cuenta que nuestra tarea realizada en contextos sociales cada vez más vulnerables impacta fuertemente sobre nuestros cuerpos y nuestra subjetividad.

Sin dimensionar que el deterioro de la salud de los docentes va de la mano con la desvalorización de nuestra tarea.

Se desconocen otros porcentajes, por ejemplo, que, en los últimos cuatro años, en el 72% de las escuelas de Rosario se registraron episodios de violencia.

Que en el 16% de esas escuelas los episodios de violencia ocurren todos los días, en un 8 por ciento de los casos se detectó la presencia de armas de fuego; en un 12% episodios con lesiones graves en las personas involucradas. El 69% de los docentes sufrió alguna vez violencia psicológica, un 25% violencia física y un 6% violencia institucional.

Que las licencias por psiquiatrías junto a las patologías de la voz y a las enfermedades osteomusculares están

primeras en el ranking de los padecimientos docentes.

Que las trabajadoras docentes en relación con otras trabajadoras tienen mayor porcentaje de abortos espontáneos o niños con bajo peso.

Que un porcentaje muy grande de los compañerxs que tienen más de 20 años en el cargo debieron padecer enfermedades de larga duración y hoy están con tareas diferentes.

Entonces el centro del debate no puede estar en el denominado fraude laboral que no supera un dígito de la planta docente.

Lo que en realidad se necesita es la decisión de implementar políticas preventivas que permitan bajar los índices de enfermedades y no políticas represivas y burocráticas que lo único que intentan es reducir el ausentismo, otra cara del ajuste, además de condiciones de trabajo y medio ambiente dignas y adecuadas.

Por eso seguimos exigiendo el retiro inmediato de la "tablita" y de estas auditorías que anteponen criterios economicistas frente al cuidado de la salud de los trabajadores.

IAPOS

A principios del mes de septiembre representantes de Amsafe Rosario junto a Ate Rosario y SIPRUS nos hicimos presentes en la sede regional de Iapos para solicitar en carácter de urgencia una reunión con las actuales autoridades.

Los ejes centrales que llevamos fueron, en primer lugar, el desmedido aumento de las prestaciones y la cantidad de tramos, con un aumento exponencial para las diversas prácticas médicas, que claramente constituyen una amenaza a la salud de todxs lxs trabajadores provinciales.

Consecuencia de esto por ejemplo es que compañerxs que están atravesando enfermedades de extrema gravedad, deban desembolsar, 80 tramos por sesión de quimioterapia (llegando a los \$1000 por sesión), cuando esta prestación debiera realizarse SIN CARGO.

Otro eje es el incesante peregrinar de familiares de pacientes con necesidad de un acompañante terapéutico, hasta lograr su autorización.

Necesitamos contemplar la situación de lxs reemplazantes, que se encuentran precarizados de por sí, donde está muy limitado el acceso a las prestaciones de nuestra obra social, pese a que aportan desde el primer día de reemplazo y, además, en la mayoría de los casos tienen excluido su grupo familiar, aún en los casos de reemplazos de larga duración.

Lamentablemente y por tercera vez en lo que va del año fue ignorado el pedido de audiencia que hicieramos tres gremios provinciales.

Recientemente nos anunciamos que un sector de clínicas y sanatorios dejaron de prestar servicios a nuestros afiliados. Sin desconocer que el aumento de los insumos para los servicios médicos produce inevitablemente una crisis en los servicios de salud, decimos que los trabajadores/as, no queremos quedar rehenes entre las medidas económicas de los gobiernos y los intereses de determinados grupos de clínicas y sanatorios que sólo piensan en sus ganancias haciendo un comercio con nuestra salud.

Por ello y una vez concluidas las jornadas, convocamos al conjunto de docentes y trabajadores afiliados al IAPOS a movilizarnos a su sede.

Para rechazar esta política de ajuste, unilateral, inconsulta, que constituyen un claro retroceso en materia del cuidado de nuestra salud.

Y también para retomar un planteo que siempre llevamos en nuestro pliego.

Que la obra social esté en manos de los trabajadores: activos y jubilados

REEMPLAZANTES: NOS ORGANIZAMOS CONTRA LA PRECARIZACIÓN LABORAL.

Desde la Comisión de reemplazantes de Amsafe Rosario venimos organizándonos contra la precarización laboral y en defensa de nuestros derechos. Entendemos que sólo a través de la construcción colectiva y la organización podemos transformar nuestra realidad como trabajadores. Por eso te convocamos a participar y a ser parte de esta Comisión.

LOS ESPERAMOS EL DIA 17/10 a las 18hs en la sede gremial.

Nuestro pliego reivindicativo:

- Cobro del proporcional de vacaciones en el mes de enero. No a la retención de nuestro salario. Por el cobro a los 30 días.

- Extensión del derecho de licencia por enfermedad a todos los docentes reemplazantes.

- Cobertura integral de la obra social para reemplazantes de corta duración y su grupo familiar.

- NO a la sobrecarga y concentración laboral que limita el acceso a la estabilidad laboral de los reemplazantes. Salario igual a la canasta familiar para un cargo. Discusión de nuestro puesto laboral. Prioridad en el ofrecimiento de suplencias y vacantes a docentes de especialidades que no tienen trabajo, como rige para maestros de grado (IPE).

- No a la ponderación de la antigüedad en privada. Creación de todos los cargos y horas cátedras que el sistema necesita.

- Que se garantice un sistema informático y los recursos necesarios para exhibir diariamente en el portal oficial las suplencias otorgadas.

- Licencia gremial para delegados reemplazantes.

EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL: UNA DEMANDA URGENTE

Hace algunos días, leí un artículo de la Revista Anfibia que concluía con la sentencia: "Se enseña cómo se vive" (1). Tal reflexión me transportó, de manera inmediata, a interrogarme sobre algunas deudas que el sistema educativo tiene con nosotrxs, lxs docentes.

Una de ellas es garantizar que cada unx de nosotrxs podamos acercarnos a las nuevas, o no tan nuevas demandas del estudiantado y para ello debemos capacitarnos con calidad y en servicio. En este sentido, después de doce años de sanción de la Ley 26.150 que crea el Programa de Educación Sexual Integral (ESI), aún no se ha logrado la efectiva implementación de sus lineamientos curriculares en las aulas de los distintos niveles educativos. Si bien la provincia de Santa Fe posee un equipo ESI y un programa de capacitación desde el año 2009, este es totalmente insuficiente e ineficaz.

Este año, a instancias del movimiento "Ni una Menos" y de los debates por la despenalización del aborto, la ESI se ha transformado en una de las líneas de acción que se les imponen a las escuelas.

La intención de este breve artículo es transmitir algunos conceptos básicos para entrar en tema y comprender que es nuestra obligación transitar la ESI, recuperando lo que lxs docentes sabemos hacer: ser productores de nuestras propias prácticas y transmitir un capital simbólico que garantice DERECHOS.

El artículo 3 de la Ley 26150 nos da la base que guía nuestro trabajo desde los siguientes objetivos:

- a) Incorporar la educación sexual integral dentro de las propuestas educativas orientadas a la formación armónica,

equilibrada y permanente de las personas; b) Asegurar la transmisión de conocimientos pertinentes, precisos, confiables y actualizados sobre los distintos aspectos involucrados en la educación sexual integral; c) Promover actitudes responsables ante la sexualidad; d) Prevenir los problemas relacionados con la salud en general y la salud sexual y reproductiva en particular; e) Procurar igualdad de trato y oportunidades para varones y mujeres (2). Estos objetivos son acompañados de principios formativos detallados en los lineamientos curriculares:

Según los aportes de Graciela Morgade abordar la temática de la sexualidad implica entender que el cuerpo humano está inscripto en una red de relaciones sociales que le da sentido y que su uso, disfrute y cuidado, es decir, las prácticas en que lo comprometemos, están fuertemente condicionadas por el sector socioeconómico y educativo de pertenencia, las costumbres y valores del grupo social que se integra, las relaciones de género hegemónicas, y varios etcéteras más. Así como, entender que existen prácticas abusivas condenables que no pueden ni deben ser silenciadas.

El marco de ellos DDHH constituye el encuadre mínimo de inclusión de todos y todas promoviendo la consideración igualitaria de la diversidad (FEIM-UNICEF 2005)

Ofrecer oportunidades de ampliar el horizonte cultural desde el cual cada niño, niña o adolescente desarrolla plenamente su subjetividad reconociendo sus derechos y responsabilidades y respetando y reconociendo los derechos y responsabilidades de las otras personas.

Expresar, reflexionar y valorar las emociones y los sentimientos presentes en las relaciones humanas en relación con la sexualidad, reconociendo, respetando y haciendo respetar los derechos humanos.

Estimular la apropiación del enfoque de los derechos humanos como orientación para la convivencia social y la integración a la vida institucional y comunitaria, respetando, a la vez, la libertad de enseñanza, en el marco del cumplimiento de los preceptos constitucionales.

Propiciar el conocimiento del cuerpo humano, brindando información básica sobre la dimensión anatómica y fisiológica de la sexualidad pertinente para cada edad y grupo escolar.

Promover hábitos de cuidado del cuerpo y promoción de la salud en general y la salud sexual y reproductiva en particular, de acuerdo a la franja etaria de los educandos.

Promover una educación en valores y actitudes relacionados con la solidaridad, el amor, el respeto a la intimidad propia y ajena, el respeto por la vida y la integridad de las personas y con el desarrollo de actitudes responsables ante la sexualidad.

Presentar oportunidades para el conocimiento y el respeto de sí mismo-a y de su propio cuerpo, con sus cambios y continuidades tanto en su aspecto físico como en sus necesidades, sus emociones y sentimientos y sus modos de expresión.

Promover aprendizajes de competencias relacionadas con la prevención de las diversas formas de vulneración de derechos: maltrato infantil, abuso sexual, trata de niños.

Propiciar aprendizajes basados en el respeto por la diversidad y el rechazo por todas las formas de discriminación.

Desarrollar competencias para la verbalización de sentimientos, necesidades, emociones, problemas y la resolución de conflictos a través del diálogo. (3)

Podemos sintetizar estos principios formativos en cinco ejes:

- Reconocer la perspectiva de género
- Respetar la diversidad sexual
- Ejercer nuestros derechos
- Valorar la afectividad
- Cuidar el cuerpo y la salud.

En cada una de las disciplinas que componen nuestras estructuras curriculares debemos incorporar los lineamientos curriculares que creamos pertinentes. Trabajar la ESI no significa que debemos incorporarlos forzando la relación con los contenidos, sino cambiar la mirada que sostenían tradicionalmente las disciplinas. En tal sentido es necesario que nos sacudamos todos aquellos estereotipos que hemos naturalizado y transmitido, a veces de manera inconsciente, porque formaban parte de

nuestra propia construcción identitaria.

Desde nuestro gremio sostenemos que la ESI es necesaria para modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, para contrarrestar prejuicios y costumbres y todo otro tipo de prácticas que se basen en la premisa de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los géneros o en los papeles estereotipados para el hombre y la mujer que legitiman o exacerban la violencia contra las mujeres.

El enfoque de "sexualidad" sostenido por la ley 26150 supera la noción corriente que la asocia a "genitalidad" o a "relaciones sexuales". La sexualidad abarca aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos. Debe incluir mediaciones sociohistóricas y culturales, los valores compartidos, las emociones y sentimientos que intervienen en los modos de vivir, cuidar, disfrutar, vincularse con los demás y respetar el propio cuerpo y el de las otras personas.

Nuestra lucha está dirigida a lograr que se garantice en primer lugar el carácter LAICO de los contenidos y en segundo lugar el presupuesto para la implementación efectiva en las aulas. Para ello nos planteamos abonar a la lucha por la modificación de la ley nacional de ESI (planteada en el congreso de la nación), en particular por la supresión de su artículo 5 que ha permitido durante estos años la injerencia clerical en la educación sexual tanto en escuelas públicas como privadas.

Se trata de interrogarnos por:

¿Cuáles son los debates que nos recorren en las escuelas sobre este tema?

¿Cuáles las trabas, los temores?

¿Es solo una cuestión de formación en servicio o esta atravesado por lo que entendemos, creemos, sentimos respecto de la sexualidad?

¿Como se relaciona la ESI con las necesidades de nuestros alumnxs?

¿Cómo desde la educación sexual integral abordar cuestiones sociales como abusos, violencias, bullying?

¿Cuáles son las mejores formas de incluir a las familias?

Es nuestra intención profundizar el intercambio de ideas, los debates fraternos en relación a la ESI, sosteniendo que es parte del currícula para todos los niveles y modalidades, producto de una larga lucha de los movimientos de mujeres y feministas que vemos en la ley una herramienta para avanzar en la igualdad, la no discriminación, y una vida libre de violencia.

